

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las trece horas con cinco minutos (13:05 p.m.), del día 13 de septiembre del año dos mil veintitrés y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la Ochentagésima Segunda sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H. Ayuntamiento
Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
13 de Septiembre del año 2023.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

PRIMERO: En atención al oficio UAI/323/2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender el Recurso de Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/089/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023, realizada por XXXX en la cual se solicitó:

**COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y
II. JUNTA DE GOBIERNO;**

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito con fecha 28 de agosto de 2023, a través de oficio número UAI/278/2023 a la Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con fecha 11 de septiembre del presente año se extendió la búsqueda mediante oficio número UAI/313/2023 a la dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UIA/314/2023 a la Secretaría del Ayuntamiento y oficio número UAI/315/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tab., para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada, mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, mediante oficios firmados por los titulares de las áreas en mención, de lo que se desprende lo siguiente:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/103/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa lo siguiente "realizando una búsqueda exhaustiva y razonable no se encontró ningún expediente que contenga la información sobre copia en versión electrónica de las actas de asambleas I. PATRONATO, II. JUNTA DE GOBIERNO".

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS

Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), oficio de respuesta No. CORD/027/2023, de fecha 11 de septiembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

- ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTO ALGUNO DE ACTA DE PATRONATO DEL PERIODO 1RO. DE ENERO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2021
- ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE HA REALIZADO ACTAS DE ASAMBLEAS DE PATRONATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE DE 2021 A LA PRESENTE FECHA.
- DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN TODOS LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES NO SE ENCONTRO ACTAS DE ASAMBLEAS DE JUNTA DE GOBIERNO.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta número DAJ-862/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa que “no se encontraron antecedentes de ningún carácter, ya que esa no es la función que tenga que ver con esta Dirección de Asuntos Jurídicos a mi cargo, ...” (sic).

Secretaría del Ayuntamiento, oficio de respuesta No./SHA/243/2023, de fecha 12 de septiembre del presente año, en el que informa que “después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo solicitado” (sic).

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, **solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a:**

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y
II. JUNTA DE GOBIERNO;
SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

Por lo anterior expuesto se solicita la intervención del Colegiado del Comité de Transparencia, para su intervención en el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de información referida en el párrafo que antecede y así mismo emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: Para dar cumplimiento a lo solicitado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mediante oficio número UAI/323/2023 de fecha 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, en el cual pide la intervención de este Comité para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de inexistencia de información señalada en el punto que antecede y así mismo se emita el acuerdo correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS

Por lo antes escrito la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información con fecha 28 de agosto de 2023, a través de oficio número UAI/278/2023 a la Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con fecha 11 de septiembre del presente año se extendió la búsqueda mediante oficio número UAI/313/2023 a la dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UIA/314/2023 a la Secretaría del Ayuntamiento y oficio número UAI/315/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/103/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa lo siguiente “realizando una búsqueda exhaustiva y razonable no se encontró ningún expediente que contenga la información sobre copia en versión electrónica de las actas de asambleas I. PATRONATO, II. JUNTA DE GOBIERNO”.

Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), oficio de respuesta No. CORD/027/2023, de fecha 11 de septiembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

- ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTO ALGUNO DE ACTA DE PATRONATO DEL PERIODO 1RO. DE ENERO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2021
- ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE HA REALIZADO ACTAS DE ASAMBLEAS DE PATRONATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE DE 2021 A LA PRESENTE FECHA.
- DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN TODOS LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES NO SE ENCONTRO ACTAS DE ASAMBLEAS DE JUNTA DE GOBIERNO.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta número DAJ-862/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa que “no se encontraron antecedentes de ningún carácter, ya que esa no es la función que tenga que ver con esta Dirección de Asuntos Jurídicos a mi cargo, ...” (sic).

Secretaría del Ayuntamiento, oficio de respuesta No./SHA/243/2023, de fecha 12 de septiembre del presente año, en el que informa que “después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo solicitado” (sic).

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas en párrafos anteriores mencionadas, solicito la

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS

intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a “

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de la información referente a:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver, por lo que se somete a consideración lo manifestado, para que en consecuencia se emita

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

la resolución de información inexistente, del punto que antecede, se toma en consideración el siguiente acuerdo de fecha trece de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se clasifica inexistencia de información respecto a lo solicitado.

PRIMERO: En atención al oficio UAI/323/2023 signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; de fecha 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, en el cual solicita la intervención de este Comité de Transparencia para atender el Recurso de Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/089/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023, realizada por XXXX en la cual se solicitó:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

SEGUNDO: Información que el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, requirió con fecha 28 de agosto de 2023, a través de oficio número UAI/278/2023 a la Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y con fecha 11 de septiembre del presente año se extendió la búsqueda mediante oficio número UAI/313/2023 a la dirección de Asuntos Jurídicos, oficio número UAI/314/2023 a la Secretaría del Ayuntamiento y oficio número UAI/315/2023 al Área Coordinadora de Archivo de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; mismas que remitieron respuesta a la solicitud de información, de la siguiente manera:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/103/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa lo siguiente **“realizando una búsqueda exhaustiva y razonable no se encontró ningún expediente que contenga la información sobre copia en versión electrónica de las actas de asambleas I. PATRONATO, II. JUNTA DE GOBIERNO”**.

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS

Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), oficio de respuesta No. CORD/027/2023, de fecha 11 de septiembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

- ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTO ALGUNO DE ACTA DE PATRONATO DEL PERIODO 1RO. DE ENERO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2021
- ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE HA REALIZADO ACTAS DE ASAMBLEAS DE PATRONATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE DE 2021 A LA PRESENTE FECHA.
- DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN TODOS LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES NO SE ENCONTRO ACTAS DE ASAMBLEAS DE JUNTA DE GOBIERNO.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta número DAJ-862/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa que “no se encontraron antecedentes de ningún carácter, ya que esa no es la función que tenga que ver con esta Dirección de Asuntos Jurídicos a mi cargo, ...” (sic).

Secretaría del Ayuntamiento, oficio de respuesta No./SHA/243/2023, de fecha 12 de septiembre del presente año, en el que informa que “después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo solicitado” (sic).

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

Derivado de lo anterior, se considera procedente confirmar la inexistencia de la misma.

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dicen:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado y después de analizar los oficios emitidos por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y de sesionar la información solicitada por los particulares, las cuales fueron requeridas a las direcciones antes descritas y valorando la calidad en la que se encuentran los datos que solicita el particular, misma que este Comité de Transparencia determina y se declara por unanimidad de sus integrantes o mayoría de votos "inexistencia de la información referente a:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

ANALISIS DE MOTIVOS

La información peticionada, enmarca totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; en el artículo 144, para los efectos de esta Ley, se considera por el Comité de Transparencia dar cumplimiento y facilitar la información requerida por el solicitante, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley.



**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite lo siguiente:

RESOLUCION

El comité Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para resolver, por lo tanto, aprueba y confirma la inexistencia de información requerida de lo siguiente:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

PRIMERO: Se emite la resolución de información de los anteriores puntos tomándose en consideración el acuerdo de fecha trece de septiembre del año dos mil veintitrés, donde se clasifica como información inexistente de los datos solicitados y que forman parte del Recurso de Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/189/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023 y que con base a las manifestaciones realizadas por las áreas de: Área Coordinadora de Archivo, Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Dirección de

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS

Asuntos Jurídicos, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; las cuales emitieron las siguientes respuestas:

Área Coordinadora de Archivo, oficio de respuesta número ACA/103/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa lo siguiente “realizando una búsqueda exhaustiva y razonable no se encontró ningún expediente que contenga la información sobre copia en versión electrónica de las actas de asambleas I. PATRONATO, II. JUNTA DE GOBIERNO”.

Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), oficio de respuesta No. CORD/027/2023, de fecha 11 de septiembre del presente año, en el cual señala lo siguiente:

- ME PERMITO INFORMARLE QUE NO SE ENCONTRÓ DOCUMENTO ALGUNO DE ACTA DE PATRONATO DEL PERIODO 1RO. DE ENERO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2021
- ASÍ COMO TAMBIÉN NO SE HA REALIZADO ACTAS DE ASAMBLEAS DE PATRONATO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO 05 DE OCTUBRE DE 2021 A LA PRESENTE FECHA.
- DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN TODOS LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES NO SE ENCONTRO ACTAS DE ASAMBLEAS DE JUNTA DE GOBIERNO.

Dirección de Asuntos Jurídicos, oficio de respuesta número DAJ-862/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, en el cual informa que “no se encontraron antecedentes de ningún carácter, ya que esa no es la función que tenga que ver con esta Dirección de Asuntos Jurídicos a mi cargo, ...” (sic).

Secretaría del Ayuntamiento, oficio de respuesta No./SHA/243/2023, de fecha 12 de septiembre del presente año, en el que informa que “después de hacer una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, no se encontró información relacionada con lo solicitado” (sic).

Después de agotar la búsqueda de la información en las áreas administrativas que por la naturaleza de sus funciones pudieran generarla o poseerla, y tras el análisis de las respuestas emitidas por las áreas administrativas mencionadas en párrafos anteriores, solicito la intervención del Colegiado Comité de Transparencia para sesionar la inexistencia de información referente a:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y
II. JUNTA DE GOBIERNO;

**SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS**

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

Por lo que se manifiesta la inexistencia de información de lo antes expuesto.

SEGUNDO: Evidentemente, de acuerdo a la normatividad legal invocada y debido a que de la búsqueda exhaustiva y minuciosa no existe documento alguno en: Área Coordinadora de Archivo, Coordinación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; se resuelve y se declara como inexistencia de información:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

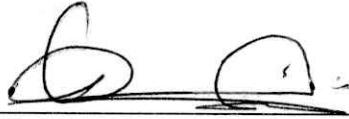
SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

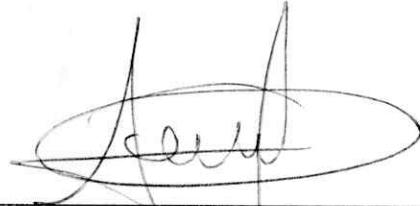
TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que corresponda.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión extraordinaria y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos (13:45 p.m.); para lo cual en este acto firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALPA DE MENDEZ, TABASCO
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS



MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE



MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA



LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES

ACD-TRANSP-JM—TAB-069/2023

ACUERDO

ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACION REFERENTE A:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-
SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO
37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

VISTOS

Para efectos de mejor proveer y resolver la solicitud de acuerdo de inexistencia de información
referente a:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-
SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.

ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO
37 Y 38 DE LA MISMA LEY.

Lo anterior está relacionado con el oficio número UAI/323/2023, de fecha 12 de septiembre
del año dos mil veintitres, signado por el Licenciado Jesús Manuel Allende García, Coordinador
de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atendiendo el Recurso de

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**

ACD-TRANSP-JM—TAB-069/2023

Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/089/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023, realizada por XXXX en la cual se solicitó:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

**SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-
SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.**

**ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO
37 Y 38 DE LA MISMA LEY.**

RESULTANDO

En la solicitud con número de oficio UAI/323/2023 de fecha 12 de septiembre del año dos mil veintitrés, emitido por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; en atención al Recurso de Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/089/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023, en la cual requiere inexistencia de información de lo siguiente:

COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL

I. PATRONATO; Y

II. JUNTA DE GOBIERNO;

**SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL-
SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**

ACD-TRANSP-JM—TAB-069/2023

**ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO
37 Y 38 DE LA MISMA LEY.**

ANTECEDENTES

PRIMERO: Mediante oficio número UAI/323/2023, de fecha 12 de septiembre del año 2023, signado por el Lic. Jesús Manuel Allende García, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en el cual solicito intervención para el análisis del caso y en su efecto la declaratoria de la inexistencia de información referente a:

**COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LAS ACTAS DE ASAMBLAS DEL
I. PATRONATO; Y**

II. JUNTA DE GOBIERNO;

**SISTEMA DIF MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DEL
SISTEMA-ESTATAL-DE-ASISTENCIA-SOCIAL, EN EL PERIODO 2021 AL PRESENTE 2023.**

**ASÍ COMO LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DIF MUNICIPAL EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO
37 Y 38 DE LA MISMA LEY.**

Lo antes expuesto es referente al Recurso de Revisión RR/DAI/0484/2023-PI, derivado de la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270510400008923, identificada con el número de expediente UAI/AYUNTAMIENTO/089/2023 de fecha 08 de mayo del año 2023.

CONSIDERACIONES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES

ACD-TRANSP-JM—TAB-069/2023

PRIMERO: Después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva, este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para confirmar y determinar la **inexistencia de información**, conforme a lo establecido en el artículo 144. Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

Artículo 144. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia:

- I. Analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información;
- II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Por lo antes expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Por lo anterior se le informa al recurrente que la información que solicita no se encuentra en los archivos de las áreas mencionadas, debido a que es información de años anteriores, por lo tanto, se considera inexistencia de información.

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado a fin de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES

ACD-TRANSP-JM—TAB-069/2023

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión de fecha trece de septiembre del año dos mil veintitres, quienes certifican y hacen constar.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE

MTRA. AÍDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL

